Fecha: 7 de abril del 2025	**Acta No: 02**	**Hora Inicio: 8am**	**Hora Fin: 12:00**
Tema Componente 8 IVC Apoyo jurídico			
Responsable: Lady Chunza /Robert Moreno		**Elaborado por: Lady Chunza**	
Proceso / Subproceso / Actividad: Promoción del Desarrollo Social – Salud Publica y Seguridad Social – Salud Publica – Eje estratégico Emergencias y Desastres			
Lugar: Calle 19 No 5-33 Secretaria de Salud y Seguridad Social de Pereira			

AGENDA	1.	Presentaciones asistentes
	2.	Revisión Formato traslado al departamento
	3.	Explicación de tipos motivos de reporte central del SEM o de las PQRDS
	4.	Revisión de Matriz de control IVC SEM

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Presentación de asistentes

Se realiza reunión con Equipo Técnico del SEM TAPH Tecnóloga en Atención Prehospitalaria Lady Chunza y Jefe de Enfermería Rober Moreno para la revisión y presentación al apoyo del área jurídica Sandra Milena Ríos Valencia, la cual, estará a cargo de la asesoría jurídica y acompañamiento al Sistema de Emergencias Médicas SEM.

Revisión de formato de traslado al departamento

Se socializa caso enviado al departamento para brindar una mirada al referente del área jurídica del proceso a ser apoyado en el componente de IVC: Inspección, Vigilancia y Control del SEM Pereira.

Formato a revisión: Traslado al departamento de expedientes de casos en relación al prestador Asistencia Médica Previmed SAS

Se realiza lectura del formato, en el cual se evidencian varios motivos por los cuales se evidencio la necesidad de traslado al departamento y la posible transgresión a la normatividad del Sistema de Emergencias Médicas. Se realiza explicación verbal de cada tipo de conducta indicada dentro del documento, sin embargo, se aclara que en el documento también se encuentra la explicación de cada conducta descrita.

Posterior a ello se realiza la socialización de distintos motivos detectados hasta la fecha por IVC del SEM, los cuales, impulsan la necesidad de realizarse acciones de verificaciones preliminares desde el área de inspección y vigilancia:

1. Posible demora en servicio de urgencias
2. Posible negación en la atención de urgencias
3. Posible negación del servicio de traslado de paciente
4. Entidad no habilitada en Risaralda y ofertando servicios de salud
5. conflictos entre tripulaciones u otros
6. Prestador no despachado por Central SEM
7. Traspaso de pacientes entre ambulancias
8. No disponibilidad de ambulancia por falla técnica del vehículo
9. No disponibilidad de ambulancia por falla técnica de la plataforma SEM
10. Inadecuado procedimiento de atención en salud

Fecha: 7 de abril del 2025	**Acta No: 02**	**Hora Inicio: 8am**	**Hora Fin: 12:00**
Tema Componente 8 IVC Apoyo jurídico			

11. Inadecuadas condiciones sanitarias
12. Ambulancia fuera de posta
13. Solicitud de información
14. Inadecuado procedimiento Central de Despacho
15. Presión externa para prestar servicio de traslado del paciente
16. Paciente trasladado a entidad no asignada por la central SEM o CRUE
17. Ambulancia involucrada en siniestro vial
18. Posible demora injustificada en el desplazamiento a emergencia

Se continua con **la Revisión de Matriz de control IVC SEM**, se realiza explicación de cada una de las casillas para el registro de los casos notificados al área de IVC:

Los casos registrados en la matriz pueden ser impulsados por:

A) Reporte de alguna novedad durante el despacho del SEM: Es reportada por el despachador de emergencias médicas (DEM) por grupo de WhatsApp, estos son vistos por la coordinación del SEM Ingeniera Claudia Santander y Robert Moreno; jefes coordinadoras del SEM y referente de equipo técnico de inspección y Vigilancia del SEM (IVC).

B) PQRDS de la comunidad, prestadores adscritos al SEM, Servicios de Urgencias, entidades territoriales, entre otros.

De los casos notificados se registran los datos requeridos en la matriz:

CONSECUTIVO INTERNO: Ejemplo QRD01 25
MEDIO DE RECEPCIÓN DE QRD

- verbal presencial
- verbal telefónica
- WhatsApp Audio
- WhatsApp texto
- correo electrónico
- correo electrónico
- oficio radicado
- Plataforma QRD

FECHA DE INGRESO DE QRD
FECHA DE NOTIFICACION al Equipo IVC
FECHA VENCIMIENTO DE QRD
MUNICIPIO DE LOS HECHOS
FECHA DE RADICACION
NUMERO DE RADICADO
INCIDENTE: Se registra el numero del incidente o los incidentes en relación al caso reportado o de la PQRDs

MOTIVO DE LA QRD:

- Posible demora en servicio de urgencias
- Posible negación en la atención de urgencias
- Posible negación del servicio de traslado de paciente
- Entidad no habilitada en Risaralda y ofertando servicios de salud
- conflictos entre tripulaciones u otros

Fecha: 7 de abril del 2025	**Acta No: 02**	**Hora Inicio: 8am**	**Hora Fin: 12:00**

Tema Componente 8 IVC Apoyo jurídico

- Prestador no despachado por Central SEM
- Traspaso de pacientes entre ambulancias
- No disponibilidad de ambulancia por falla técnica del vehículo
- No disponibilidad de ambulancia por falla técnica de la plataforma SEM
- Inadecuado procedimiento de atención en salud
- Inadecuadas condiciones sanitarias
- Ambulancia fuera de posta
- Solicitud de información
- Inadecuado procedimiento Central de Despacho
- Presión externa para prestar servicio de traslado del paciente
- Paciente trasladado a entidad no asignada por la central SEM o CRUE
- Ambulancia involucrada en siniestro vial
- Posible demora injustificada en el desplazamiento a emergencia

NOMBRE DEL PETICIONARIO (Entidad o persona natural)

- IDENTIFICACION
- TELEFONO
- DIRECCIÓN
- CORREO ELECTRONICO

PLACAS MOVIL INVOLUCRADA EN QRD
PRESTADOR DE SALUD INVOLUCRADO EN QRD:
Se registra el nombre y datos del prestador al cual, esta inscrita en REPS la ambulancia involucrada. En caso de que el prestador no se relacione a ambulancias, por ejemplo, un servicio de urgencias u otra entidad, se registran los datos de identificación y contacto

EVIDENCIA ENTREGADA POR EL PETICIONARIO: Se diligencia de manera resumida que evidencias fueron entregadas, por ejemplo: Fotografías, Reporte, Videos, etc.

TRANSCRIPCIÓN DE LA QRD O REPORTE DEL DESPACHADOR: Se registra el reporte escrito de manera literal por e despachador o por el peticionario en su PQRDS

FUNCIONARIO QUE REALIZA DESPLAZAMIENTO: Se registra el nombre de quien manejo el caso, tanto si se realizo un desplazamiento o si genero verificaciones preliminares del caso

AVERIGUACIONES PRELIMINARES : Se va describiendo el proceso que se ha ido realizando en relación al caso, se registra con fechas y de manera cronológica , por ejemplo : 1/02/2025 Se registra caso en matriz y se solicitan documentos de aplicativo a coordinación 6/02/2025 Se reciben documentos y se realiza revisión de datos informados , se realiza borrador de solicitud de historia clínica al prestador y se envía a coordinación SEM Para envío por SAIA 10/02/2025 Se recibe formato de oficio enviado para la solicitud al prestador 15/02/2025 se recibe por correo HC solicitada al prestador 17/02/2025 Se realiza visita al prestador para complementación de evidencias y caso en verificación , 18/05/2025 Se realiza llamada al paciente y se realiza entrevista 2

PRUEBAS RECOLECTADAS: Se escriben pruebas recolectada, por ejemplo: Bitácora de incidente, Auditoria del incidente, historia clínica, entrevista del paciente Audio

Fecha: 7 de abril del 2025	**Acta No: 02**	**Hora Inicio: 8am**	**Hora Fin: 12:00**

Tema Componente 8 IVC Apoyo jurídico

CONCLUSIÓN DE LO EVIDENCIADO POR EL EQUIPO DE IVC: El referente del equipo técnico del SEM realiza un breve resumen de lo evidenciado y una conclusión para manejo del caso la cual podría estar relacionada a las siguientes conclusiones:
Hay posible trasgresión de la norma, se recomienda traslado al departamento
No se evidencia trasgresión de la norma, evidencias insuficientes, se recomienda revisión por jurídica para confirmar si se cierra o que procede

ENLACE DOCUMENTOS DIGITALES: Se registra el link de acceso a la carpeta en DRIVE de este caso, donde reposan todas las evidencias reunidas, y en tal caso de ser trasladado, se creará una carpeta para ser compartida con el departamento para visualizar las evidencias del caso, dentro de la cual, las evidencias estarán enumeradas y ordenadas tal cual como se mencionen en los anexos registrados en el documento de traslado

FECHA NOTIFICACIÓN DE QRD A JURIDICO
Se registra la fecha de socialización al área jurídica que apoya IVC de la QRDs que ya tiene unas verificaciones preliminares realizadas, así el apoyo jurídico realizara la revisión de las evidencias reunidas y realizara el análisis del caso para manejo a continuar: trasladar, realizar alguna averiguación adicional, cierre del caso

ESTADO:

- En trámite: cuando se están haciendo verificaciones preliminares o esta pendiente de realizar manejos desde las áreas jurídicas o desde la coordinación del SEM (pendiente de traslado o revisión)
- Caso trasladado: Cuando ya se haya enviado el formato desde SAIA al departamento y se cuente con un radicado de salida del traslado al departamento
- Inicio proceso sancionatorio: Cuando desde el departamento notifiquen que se inicio un proceso sancionatorio del caso
- Caso cerrado

REVISION JURÍDICA: Casilla que se genera para las observaciones del área jurídica cada que realice revisión del caso, en lo posible agregar nota con fecha así:
"10/02/2025 Se considera necesario solicitar historia clínica del servicio de urgencias para completar verificaciones preliminares"

FECHA DE TRASLADO: Fecha registrada en el formato de SAIA enviado al departamento

RESPUESTA O CIERRE: Cuando se reciba respuesta de algún caso trasladado; si se cierra escribir fecha de envió de correo donde se notifica cierre a coordinación

OBSERVACIONES JURIDICO:

¿OBSERVACIONES SE EVIDENCIA CASO DE AGRESION AL PERSONAL DE SALUD?: LAS opciones de respuesta en este caso son SI o NO.

Fecha: 7 de abril del 2025	Acta No: 02	Hora Inicio: 8am	Hora Fin: 12:00

Tema Componente 8 IVC Apoyo jurídico

Posterior a la explicación de la matriz se programa nueva reunión para el 9 de abril del 2025 para continuar en revisión de casos para apoyo jurídico.

Se cierra reunión a la 12:00 del 7 de abril del 2025
Se firma acta de asistencia





Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 1

Fecha de vigencia: Enero 17 de 2024

Tema: Componente 8 IVC - Apoyo Jurídico		Fecha: 7 Abril 2025		Acta No: 02	
NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1 Lady Chunza Luna	Secretaría de Salud Pública y Seguridad de Pereira	TAPH - IVC SEM	3146079941	lenchychunza@gmail.com	
2 SANDRA MILENA RIOS	S. SALUD	APOYADA	3114798383		
3 Robert Moreno	SSP	Prof de Apoyo	3011 91 5473		
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Scanned with CamScanner